



VALLENAR, 07 de abril del 2014

DECRETO EXENTO N° 1818 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 31 de marzo de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-68-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTES DE INGRESOS MUNICIPALES"
- c.- El Decreto Exento N° 1569 del 24 de marzo del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-68-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTES DE INGRESOS MUNICIPALES"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Experiencia de los Oferentes	- Debe tener experiencia en la confección de este comprobante Municipal, específicamente en el calce de este formulario. - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 50$. En donde el mayor puntaje (50 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	20%
3 Plazo de Entrega		50%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
9.240.586-9	José Fernando Pérez Varela	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	\$ 350.000	Aceptada
52.000.638-9	Digital Colours EIRL Imprenta Publicidad y Encuade	CONFECCION E IMPRESION DE COMPROBANTE DE INGRESO MUNICIPAL	\$ 289.000	Aceptada
76.073.863-8	IMC	IMC IMPRENTA	\$ 348.000	Aceptada
76.222.795-9	René Marcel	1	\$ 420.000	Aceptada
7.228.540-9	RAMON CEFERINO ORTEGA PALMA	FORMULARIOS CONTINUOS COMPROBANTES DE INGRESOS SEGUN MUESTRA	\$ 380.000	Aceptada



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-68-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTES DE INGRESOS MUNICIPALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-68-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTES DE INGRESOS MUNICIPALES"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9	\$ 350.000.-

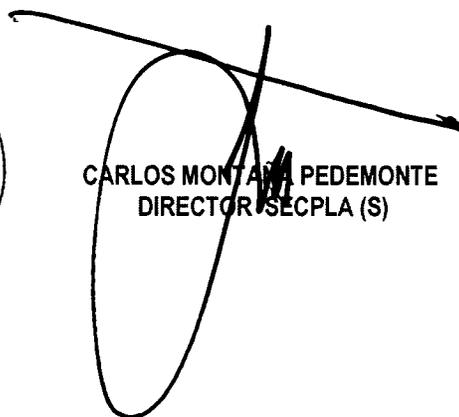
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-22-07-002-000-000 "Servicios de impresión", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/hac